

REPENSANDO LA VIVIENDA DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL DEL HÁBITAT



N.16/9 JULIO 2022

[S. CÁCERES / L. S. GURRÍA / V. ROMAGNOLI] [V. S. PELLI / M. B. PELLI] [R. S. OCAMPO / V. ROMAGNOLI / S. CÁCERES / L. S. GURRÍA] [D. M. FISCARELLI / M. E. FABRI] [A. J. CABRERA RECOBA] [V. FRANCO LÓPEZ] [B. L. SALAZAR MARTÍNEZ / L. A. VÁZQUEZ HONORATO] [L. J. DOMBROSKI] [D. M. GARGANTINI / M. M. C. MARTINEZ] [M. Á. BARRETO] [A. E. NÚÑEZ] [P. ZINI / J. CAPRILE / C. BATALLÁN]



N.16/9 2022
ISSN 2362-6089 (Impresa)
ISSN 2362-6097 (En línea)

A&P

continuidad

Publicación semestral
de Arquitectura
FAPyD-UNR

UNR

FAPyD



Universidad Nacional de Rosario

Rector
Franco Bartolacci

Vicerrector
Darío Masía

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño

Decano
Mg. Arq. Adolfo del Rio

Vicedecano
Arq. Jorge Lattanzi

Secretario Académico
Arq. Sergio Gustavo Bertozzi

Secretaría de Autoevaluación
Mg. Arq. Bibiana Ada Ponzini

Secretaría de Asuntos Estudiantiles
Arq. Leandro Peiró

Secretario de Extensión Universitaria, Vinculación
y Transferencia
Arq. Aldana Prece

Secretaría de Postgrado
Dra. Arq. Jimena Paula Cutrúneo

Secretaría de Ciencia y Tecnología
Mg. Arq. Gabriel Chiarito

Secretario Financiero
Cont. Jorge Luis Rasines

Secretaría Técnica
Arq. María Teresa Costamagna

Secretaría de Infraestructura Edilicia y Planificación
Arq. Luciana Tettamanti

Director General Administración
CPN Diego Furrer

Imagen de tapa :
Villa para trabajadores de empresa forestal en la
Comuna de Constitución (vivienda progresiva dise-
ñada por Elemental). Fotografía: Rubén Sepúlveda

A&P Continuidad fue reconocida como revista científica
por el Ministero dell'Istruzione, Università e Ricerca
(MIUR) de Italia, a través de las gestiones de la Sociedad
Científica del Proyecto.

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva
responsabilidad de los autores; las ideas que aquí se ex-
presan no necesariamente coinciden con las del Comité
editorial.

Los editores de A&P Continuidad no son responsables le-
gales por errores u omisiones que pudieran identificarse
en los textos publicados.

Las imágenes que acompañan los textos han sido pro-
porcionadas por los autores y se publican con la sola
finalidad de documentación y estudio.

Los autores declaran la originalidad de sus trabajos a
A&P Continuidad; la misma no asumirá responsabilidad
alguna en aspectos vinculados a reclamos originados
por derechos planteados por otras publicaciones. El ma-
terial publicado puede ser reproducido total o parcial-
mente a condición de citar la fuente original.

Agradecemos a los docentes y alumnos del Taller de Fo-
tografía Aplicada la imagen que cierra este número de
A&P Continuidad.



INSTITUCIÓN EDITORA

Facultad de Arquitectura, Planeamiento
y Diseño
Riobamba 220 bis
CP 2000 - Rosario, Santa Fe, Argentina
+54 341 4808531/35

aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar
aypcontinuidad01@gmail.com
www.fapyd.unr.edu.ar

ISSN 2362-6089 (Impresa)
ISSN 2362-6097 (En línea)

Próximo número :
LA FORMACIÓN EN ARQUITECTURA. REVI-
SIONES EN SU DEVENIR. JULIO-DICIEMBRE,
AÑO IX - N°17/ON PAPER/ONLINE

A&P Continuidad Publicación semestral de Arquitectura

Directora A&P Continuidad
Dra. Arq. Daniela Cattaneo
ORCID: 0000-0002-8729-9652

Editoras
Dra. María Ledesma y Dra. Mónica
Pujol Romero

Coordinadora editorial
Arq. Ma. Claudia Blanc

Secretario de redacción
Arq. Pedro Aravena

Corrección editorial
Dra. en Letras Ma. Florencia Antequera

Traducciones
Prof. Patricia Allen

Marcaje XML
Arq. María Florencia Ferraro

Diseño editorial
Dg. Sofía Lombardich
Dirección de Comunicación FAPyD

Comité editorial
Arq. Sebastián Bechis
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)
Arq. Ma. Claudia Blanc
(CIUNR. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)
Dra. Arq. Daniela Cattaneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)
Dra. Arq. Jimena Cutrúneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Galimberti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)
Arq. Gustavo Sapiña
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sandra Valdettaro
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)
Federica Visconti
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

Comité científico

Julio Arroyo
(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Renato Capozzi
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

Gustavo Carabajal
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Fernando Diez
(Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina)

Manuel Fernández de Luco
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Héctor Floriani
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sergio Martín Blas
(Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España)

Isabel Martínez de San Vicente
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Mauro Marzo
(Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia. Venecia, Italia)

Aníbal Moliné
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Jorge Nudelman
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Alberto Peñín
(Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona, España)

Ana María Rigotti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sergio Ruggeri
(Universidad Nacional de Asunción. Asunción, Paraguay)

Mario Sabugo
(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Sandra Valdettaro
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Federica Visconti
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)



Revistas UNR



ÍNDICE

EDITORIAL

08 » 11

Sabrina Cáceres, Laura Silvina Gurría y Venettia Romagnoli

REFLEXIONES DE MAESTROS

12 » 17

El abordaje de la carencia habitacional de la población en situación de pobreza

Víctor Saúl Pelli y María Bernabela Pelli

CONVERSACIONES

18 » 27

Reflexiones acerca de la formulación y puesta en acción de políticas habitacionales en Latinoamérica

Rubén Ocampo Sepúlveda por Venettia Romagnoli, Sabrina Cáceres y Laura Silvina Gurría

DOSSIER TEMÁTICO

28 » 35

La vida cotidiana en el barrio El Mercadito (La Plata): aportes para la rehabilitación de conjuntos monofuncionales de baja densidad

Diego Martín Fiscarelli y María Eugenia Fabri

36 » 45

Activación de conjuntos habitacionales vulnerables en cuatro principios de habitabilidad sostenible: exterioridad, interioridad, sociabilidad, confortabilidad

Andrés Javier Cabrera Recoba

46 » 57

Lo común. Una nueva mirada para la vivienda colectiva

Víctor Franco López

ENSAYOS

58 » 69

Transformaciones en el hábitat rural a partir de la pandemia COVID-19 Ixhuacán de los Reyes, Veracruz

Bertha Lilia Salazar Martínez y Luis Arturo Vázquez Honorato

70 » 77

Tomas de tierras promovidas, loteos informales y proyectos de viviendas de interés social, en barrios del noroeste del Gran Buenos Aires

Lucas Jordán Dombroski

78 » 89

El ordenamiento territorial como elemento clave en la gestión integral de hábitat

Daniela Mariana Gargantini y Matilde María del Carmen Martínez

ARCHIVO DE OBRAS

106 » 115

Conjunto de viviendas en calle Carbia, Rosario

Paola Zini, Josefina Caprile y Carlos Batallán

116 » 121

Normas para autores



Transformaciones en el hábitat rural a partir de la pandemia COVID-19: Ixhuacán de los Reyes, Veracruz

Bertha Lilia Salazar Martínez y Luis Arturo Vázquez Honorato

Recibido: 19 de febrero de 2022

Aceptado: 30 de mayo de 2022

Español

La contingencia por el COVID-19 en el contexto mexicano ha evidenciado y re-crudecido numerosos problemas de economía, salud, educación y vivienda. En este sentido, se estudia el caso de Ixhuacán de los Reyes, municipio rural donde se ha tenido la oportunidad de realizar trabajos de extensión desde hace más de 5 años, y en el que existe una relación estrecha entre autoridades y habitantes. El objetivo es plantear estrategias para alcanzar un hábitat adecuado sustentable, bajo una metodología cualitativa con enfoque etnográfico, mediante el análisis de testimonios de autoridades y sociedad civil en los momentos más álgidos de este periodo. Los resultados evidencian condiciones de habitabilidad diferentes en la ciudad y en entornos rurales, relacionadas con los usos y costumbres de los habitantes de estas regiones. Las conclusiones muestran la urgencia de una transformación de la forma de vida actual para preservar el hábitat residencial y la calidad de vida de los moradores.

Palabras clave: hábitat rural, socioeconomía, salud, educación, vivienda.

English

The Contingency period for COVID-19 in the Mexican context has highlighted many of the previously perceived problems, which have currently intensified the economy, health, education and housing. The case of Ixhuacán de los Reyes, a rural municipality where there has been the opportunity to carry out extension work more than 5 years ago, where there is a close relationship with authorities and inhabitants. With the objective of proposing strategies to achieve an adequate sustainable habitat, under a qualitative methodology with an ethnographic approach, under the analysis of testimonies from authorities and civil society from the most difficult moments experienced during this period. The results show different habitability conditions in the city and in rural environments, related to the uses and customs of the inhabitants of these regions. The conclusions show the urgency of a transformation in the current way of life to preserve the residential habitat and the quality of life of the inhabitants.

Key words: rural habitat, socio-economy, health, education, housing.

» El hábitat rural a partir de la pandemia por COVID-19

Desde 2020, a raíz del inicio de la pandemia por COVID-19, se ha puesto en evidencia que un gran porcentaje de la población vive en condiciones de vulnerabilidad económica, social o ambiental, problemas que existían anteriormente y que se agravaron con dicha contingencia (Betancourt, Bragos y Pontoni, 2021, p. 6). La situación se repite con variantes específicas en las zonas rurales, por ejemplo, con la degradación y agotamiento de las tierras rurales y naturales (Sassen y Betancourt, 2021, p. 33), la falta de propuestas que permitan un desarrollo sustentable, la falta de conectividad entre zonas, la carencia de infraestructura y problemas en el hábitat, además de los problemas que se presentan en materia de economía, salud, educación y vivienda.

México está habitado por 126 millones de personas, de las cuales 24 millones pertenecen a comunidades rurales, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020) y del Consejo Nacional de Población (2020). El 20% de este grupo se dedica al sector agrícola y el

resto, al préstamo de servicios, situación que ha originado inestabilidad económica en las familias. La suspensión de las actividades no esenciales provocó un cese en la percepción de ingresos, lo que impactó desfavorablemente en la estabilidad lograda. Esto resultó en un escenario grave, tomando en cuenta que, según fuentes oficiales, existen 196 mil localidades rurales en el país (Vilaloboa, Platas y Zetina, 2021, pp. 420-421). Las zonas rurales en México han sido históricamente olvidadas. La falta de oportunidades, servicios de salud y educación hace que la gente joven tenga que migrar a otros lugares, mientras que los adultos mayores, considerados población de alto riesgo, y los niños, quedan vulnerables en sus localidades (ACNUDH, 2020a, p. 2).

Ante la situación actual, el Gobierno Federal, la sociedad y organizaciones no gubernamentales prestaron ayuda a este sector de la población, dadas las condiciones que se vivieron a partir de marzo 2020. Tal es el caso de los voluntarios de ACNUDH, que realizaron dos monitoreos en comunidades de 13 estados de la república, con la finalidad de saber cuáles eran las necesidades

prioritarias en aquel momento.

En el primer monitoreo se encontró como coincidencia que los habitantes tenían miedo y confusión; mientras que en el segundo monitoreo, se observó a las comunidades más tranquilas e informadas, lo que se traduce en que progresivamente se tuvo acceso a la información. En muchos lugares se descubrieron campañas de desinformación que mencionaban que el Estado mexicano deseaba que la población se enfermara. Como medida preventiva, muchas localidades rurales cerraron los accesos a sus comunidades para evitar el ingreso de personas extrañas, pero muchos de sus habitantes originarios regresaron a sus casas en el campo por el cierre de sus lugares de trabajo en la ciudad, situación que incrementó los contagios, ya que no se sometían al aislamiento de 15 a 20 días requerido (ACNUDH, 2020a, p. 4). Las viviendas en general no estaban preparadas para una situación como la que se ha vivido; por lo tanto, se modificaron las formas de habitar: "Las medidas de prevención de contagios másivas pusieron a la vivienda y el acceso a los servi-

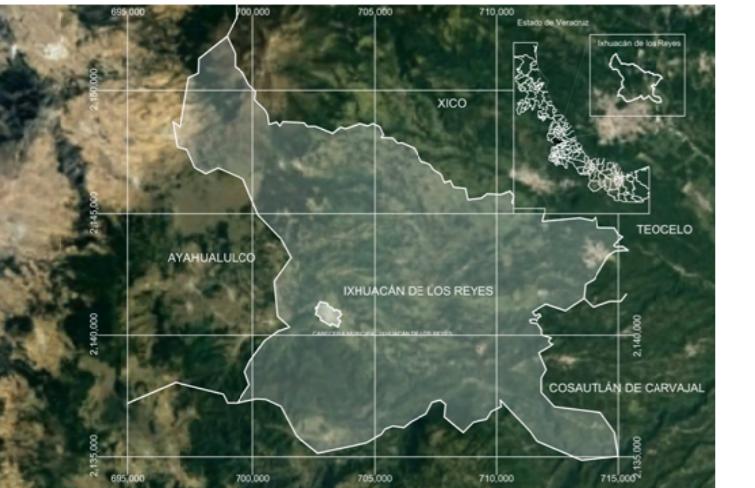


Figura 1. Municipio de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz INEGI (2021, 25 de enero) | Figura 2. Población económicamente activa del municipio de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz (INEGI, 2016).

cios básicos en el centro de la escena: 'Quédate en casa' y 'Lávate las manos' fueron las consignas más extendidas para salvaguardar a la población del contacto del virus. Ambas resultaron ser desafíos muy difíciles de afrontar" (Di Virgilio, 2021, p. 77).

Ante esta situación, las posibles propuestas de mejoramiento del hábitat y sobre todo de la vivienda se vieron disminuidas por las medidas de restricción gubernamentales relacionadas con la sana distancia, que requerían de nuevas estrategias o formas de relación entre los habitantes en un mismo lugar, sin considerar el caso de que uno de sus miembros estuviera contagiado.

Con base en lo anterior, partimos del supuesto de que la principal causa de transformaciones en el hábitat rural durante la pandemia es la ausencia de estrategias concebidas para favorecer las actividades internas-externas y las relaciones sociales entre los habitantes. Como objetivo se pretende definir estrategias para alcanzar un hábitat sustentable adecuado, bajo una metodología cualitativa con enfoque etnográfico, mediante el análisis de testimonios de autoridades y sociedad civil en los momentos más álgidos de este periodo.

» Desafíos en el hábitat rural

Es importante mencionar que, con relación al hábitat, el entorno, el contexto integral y las re-

laciones con el que habilita la vida, se involucran cuestiones culturales y sociales en los diferentes sistemas, ya sea a nivel micro, meso y macro, como menciona Echeverría: "El hábitat no se restringe a la construcción de estructura, flujos y relaciones materiales, sino que se amplia a la configuración y establecimiento de diversos órdenes de existencia, en el plano tangible tanto como en el legal, social, económico y cultural" (Echeverría, 2003, p. 21).

La dinámica de vida actual llevó al límite las experiencias personales con resultados desfavorables. Resulta preciso modificar la mecánica errónea establecida durante muchos años, que ha conducido a un modelo inequitativo y segregador en el que gran parte de la población mundial no cuenta con acceso a los recursos necesarios para el mejoramiento del hábitat en beneficio de los habitantes (Salazar y Vázquez, 2021). En las naciones latinoamericanas, que históricamente han sido golpeadas por la emergencia como es el caso en esta pandemia, se evidencia la falta de sustentabilidad y la carencia de un estado de bienestar, solo accesible para aquellos que cuentan con recursos suficientes para obtenerlo. Es necesario enfatizar que la vivienda es tema modular para poder solventar las necesidades, ya que desafortunadamente no todos tienen una casa con las condiciones mínimas vitales o muchos otros ni siquiera la tienen.

Para conformar una vivienda adecuada, se requiere que las condiciones del entorno permitan a la sociedad tener una seguridad jurídica en la tenencia de la vivienda, condiciones de habitabilidad, asequibilidad, acceso al agua y saneamiento, gastos soportables y espacio suficiente para el desarrollo de sus capacidades humanas (ONU, 2019, p. 53). Esto también se vincula con otros factores que influyen en el desarrollo de las actividades de los habitantes, elementos que se describen a continuación.

Economía

En todos los países del mundo, durante este periodo de pandemia, el proceso de producción de alimentos se declaró como estratégico, situación que permitió garantizar la seguridad alimentaria. México no fue la excepción y el trabajo en el campo siguió: "La relevancia del empleo rural deriva fundamentalmente de dos aspectos, por un lado, porque al analizar la producción agrícola/ganadera se estudia una producción con características propias con impactos específicos a causa de la pandemia, por otro, porque su estudio nos remite a las áreas rurales y al empleo no agrícola que por sus características pueden tener impactos diferentes" (Quicaña, 2020, p. 3).

Pero no todas las regiones rurales de nuestra nación tienen como actividad principal la producción de alimentos; existen comunidades que

sustentan parte de su economía en actividades turísticas. Con la pandemia surgió la inquietud de que el turismo masivo podía provocar contagios de COVID-19, por lo que había que ser muy cautelosos con lo que beneficia al turista, a la sociedad y a la economía del lugar (Quintero y López, 2020).

Otro factor que se encontró en las comunidades rurales fue la falta de conectividad, lo que limita a los habitantes y sociedad en general acceder a servicios o proporcionarlos: "Por su parte, en muchas zonas rurales persisten problemas como la falta de acceso al servicio de banda ancha de alta velocidad, un menor porcentaje de empleos susceptibles de realizarse a distancia y una fuerza laboral con menor nivel educativo. En zonas rurales, en promedio, uno de cada tres hogares carece de acceso a servicio de banda ancha" (OCDE, 2020).

Salud

Las localidades rurales carecen de la infraestructura necesaria en materia de salud, pues no cuentan con clínicas ni hospitales. De acuerdo con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2021), debido a su conformación geográfica dispersa y lejanía con respecto a los centros poblacionales que dotan de estos servicios, los habitantes se ven obligados recorrer

varios kilómetros para tener atención. A su vez, estas clínicas y hospitales tampoco cuentan con personal capacitado adecuadamente (Cortés, 2020) ni con los medicamentos elementales para atender los padecimientos más apremiantes, por lo que los pacientes deben trasladarse a ciudades aún más lejanas, situación que implica un mayor esfuerzo familiar que no solo requiere del recurso económico, sino de que alguna persona deje de hacer sus actividades para poder brindar la atención necesaria y el traslado del enfermo.

En concordancia con lo mencionado por la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, uno de los principales problemas de la pandemia es que ha dejado al descubierto la discriminación hacia los grupos vulnerables y, como consecuencia, la falta de acceso a la salud como un derecho (ACNUDH, 2020b).

Aun cuando su intención fue buena, la propuesta del gobierno federal mexicano resultó insuficiente, ya que implementó un Modelo de Salud Comunitaria en el estado de Chiapas, como plataforma de réplica hacia otros estados, en donde la función principal de esta iniciativa era la autogestión, para que junto con los guardianes de la salud se detectaran de manera temprana los posibles casos de contagio y el resguardo de la comunidad en el momento de existir casos confirmados: "Necesitamos recuperar la solidaridad entre las personas para fortalecer el

tejido comunitario y como comunidad superar los problemas de salud de las personas y sus familias" (Gobierno de México, 2020).

En coincidencia con otras investigaciones, se ha encontrado que estas acciones no funcionaron en su totalidad, ya que los habitantes eran discriminados por ser positivos a la enfermedad y no eran atendidos adecuadamente, o bien por el hecho de ser pobres o indígenas: "Por un lado, están más distantes de los servicios públicos, en particular de los establecimientos de salud equipados para atender a las personas con complicaciones por la COVID-19. Por otro lado, según la historia de cada país, las zonas rurales de mayor pobreza pueden estar pobladas por comunidades indígenas cuyos derechos son vulnerados de manera sistemática, tanto en el acceso a oportunidades, como en la discriminación en los establecimientos de salud" (Castro, 2020).

En cuanto a medidas implementadas al interior de la vivienda, en muchas poblaciones fue muy difícil lograr el aislamiento debido a la configuración propia de la casa y al cruce de actividades con un enfermo. Además, dadas las características de esta enfermedad, la atención a los enfermos que permanecen en casa es aún más complicada.

Educación

En las zonas rurales ya existían deficiencias en los espacios educativos, tales como la falta de



Figura 3. Entorno del municipio de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz. Elaborado por los autores (2021).



bibliotecas, espacios deportivos, centros de cómputo y maestros. Muchos profesores debían viajar en transporte público o caminar por horas para llegar a sus comunidades; lo que no esperaban es que las propias comunidades se organizaran para prohibir el paso a aquellas personas ajenas a la población con el fin de evitar contagios. Varios padres han perdido su trabajo y debieron tomar trabajos temporales para poder sufragar los gastos familiares, por lo que no queda recurso para poder conectarse en línea y enviar las actividades de sus hijos.

Otro problema es que profesores de escuelas multigrado tenían hasta 300 estudiantes de diferentes niveles, lo que originó que no tuvieran la capacidad tecnológica para realizar tantas actividades (Oropeza, 2021. pp. 41-50). También se ha notado que familias completas, incluyendo a los niños, migraron a los campos jornaleros y los menores abandonaron la escuela.

Vivienda

En 2021, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Bienestar, de acuerdo con la Ley de Desarrollo Social en su artículo 29º, definió las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) a partir de tres variables: la primera de ellas se relacionó con el alto porcentaje de población indígena, la segunda hacia los altos niveles de marginación y la tercera con los altos niveles de violencia

(SEGOB, 2021). Estas zonas se determinaron a partir de los datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda INEGI, la Encuesta Nacional de Ingresos de Gastos de los Hogares 2020 (ENIGH) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO), en donde la población presentará al menos tres de las carencias sociales, definidas como: rezago educativo, carencia de servicios de salud, falta seguridad social, déficit de calidad y espacios en la vivienda, falta de acceso a servicios básicos en la vivienda y carencia de una alimentación nutritiva y de calidad (CONEVAL 2022). Es importante destacar que aun cuando existen coincidencias en ciertas características o problemáticas en el hábitat residencial, nuestra nación es tan diversa que no se puede definir homogéneamente, por lo que se identifican los distintos problemas para saber la aplicación de criterios y estrategias de atención (CONEVAL, 2021). Uno de los programas que se fortalecieron para beneficiar a los habitantes durante este periodo fue el Programa de Vivienda Rural.

Por otro lado, se ha detectado que el hacinamiento es uno de los principales problemas que afectan a los habitantes de las viviendas, pues se han llegado a encontrar hasta 15 personas en un solo cuarto, lo que hace imposible convivir en sana distancia. Otra de las causas que se encontraron es que muchos de los habitantes, sobre todo jefes de hogar, tienen que viajar constantemente, ya que

su fuente de trabajo se encuentra en otros lugares o en trabajos informales que les hacen tener contacto con otras personas, por lo que la infección del virus está asociada a las actividades que deben realizar. Posteriormente tienen que regresar a sus hogares siendo portadores del contagio, tal como describe Castro (2020).

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) promovió investigaciones relacionadas con la vulnerabilidad de la vivienda, en las que se evidencia que en las zonas rurales, sobre todo las que tienen grado de marginación alto, resultó común que los materiales con los que habían sido construidas las viviendas estaban en malas condiciones, lo que favorecía la propagación de contagios. Los techos estaban desgastados y tenían filtraciones, por lo que el ambiente interior de la vivienda era inadecuado. Los pisos también son un factor importante en materia de salud, ya que la limpieza de los mismos resulta fundamental para evitar la propagación del virus. (Armenta, García y Palacios, 2020, pp. 25-26).

En cuanto a los servicios, Castro (2020) menciona que en la mayoría de las poblaciones rurales es difícil llevar a cabo las medidas elementales de higiene por la falta de agua y saneamiento. El servicio de electricidad tampoco es estable, aun cuando se cuenta con redes para su funcionamiento.

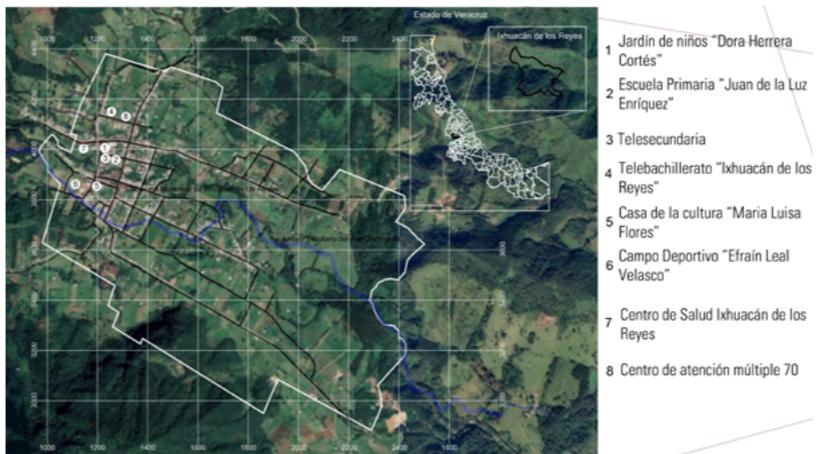


Figura 4. Equipamiento de la cabecera municipal de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz. Elaborado por los autores (2021). | Figura 5. Características de la vivienda del municipio de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz. INEGI (2021)

Características de las viviendas 2020		
Indicador	Viviendas	Porcentaje
Viviendas particulares	3,071	
Con disponibilidad de agua entubada	3,039	99.0%
Con disponibilidad de drenaje	2,869	92.4%
Con disponibilidad de energía eléctrica	3,060	98.6%
Con disponibilidad de sanitario	3,032	97.7%

Nota. Tomado de INEGI (2021), encuestas censal.

Se tiene evidencia que las interacciones entre el humo de leña y el COVID-19, así como otras enfermedades cardiovasculares, empeoran el pronóstico de estos padecimientos. En las zonas rurales es común que la fuente principal de combustible para las actividades de cocina es a través de la leña, por lo que el cuidado en las personas con problemas cardiovasculares resulta primordial (Schilmann, 2020).

» Procedimientos interpretativos

Se utilizó un método de investigación cualitativo, mediante el cual se recopiló información que fue contrastada con las características y circunstancias específicas del lugar. El tratamiento de esta información se consideró expositivo y con un enfoque cualitativo, a partir del diálogo con los 350 actores diversos, entre habitantes civiles, administrativos y agentes de salud, por medio de entrevistas semiestructuradas, analizando sus puntos de vista, experiencias y emociones, es decir, la participación de los habitantes del lugar en el fenómeno.

El lugar de análisis fue la cabecera municipal de Ixhuacán de los Reyes, que cuenta con una población de 2.692 habitantes (INEGI, 2021, 25 de enero).

Se realizó un estudio preliminar y se observó que 534 habitantes corresponden al estrato de la población con la responsabilidad de la toma de decisiones al interior de la familia, además de ser

proveedor(a) económico(a) y el cumplimiento de los roles de padre o madre, así como del cuidado de hijos, el trabajo doméstico y extra doméstico, con este criterio para realizar la aplicación del instrumento de evaluación se logró establecer diálogo con jefes de familia (324 habitantes) o funcionarios (26 habitantes), con lo que se obtuvo el 60% de respuesta.

El estudio realizado es de tipo etnográfico ya que, al vincularse con la comunidad, es posible observar con mayor precisión lo que ocurre en el sitio. En concordancia con los criterios de análisis de las ZAP, se observaron aspectos tales como economía, salud, educación y vivienda, los cuales fueron incluidos en el análisis.

Se realizaron talleres donde se invitó a participar en grupos focales, así como un recorrido de casa en casa para entrevistar a los jefes de familia; de ahí que se reduzca el tamaño de la población para efectos de este análisis, pues se consideró respuesta por hogar y por funcionario. Además, se recurrió al apoyo de cédulas de observación de las condiciones de las viviendas, las cuales permitieron identificar las características físicas en los espacios y sus relaciones con las actividades humanas.

» Caso de estudio

Ixhuacán de los Reyes es un municipio que se ubica en la zona central del estado de Veracruz,

muy cercano a la Sierra Madre Oriental. Según los datos más recientes (2020), su grado de marginación es considerado alto, el grado de rezago social se considera medio, el porcentaje de la población en pobreza extrema es del 17.17% y cuenta con presencia indígena dispersa (Gobierno de México, 2020), por lo que se clasifica como una Zona de Atención Prioritaria. Esto indica que es un lugar con carencia de oportunidades y de servicios básicos, cuestión que afecta los niveles de bienestar de los habitantes. Se puede observar en la Fig. 1 la ubicación del municipio y de la cabecera municipal:

Con relación a las actividades económicas del municipio, según los datos del INEGI (Fig. 2), el 56.3% de los habitantes PEA se dedican a la agricultura y ganadería, principalmente en cultivos destinados al maíz, frijol y papa, así como al ganado bovino, porcino y ovino; el 18.7% elabora productos lácteos, alimentos y artesanías; y el 24.5% restante a servicios administrativos, escolares y de turismo, siendo esta última actividad producto de la ubicación natural privilegiada del municipio, que ofrece grandes atractivos de belleza ambiental (Fig. 3). Otra actividad es el turismo religioso, el cual brinda una derrama económica importante, ya que acuden al lugar numerosas peregrinaciones y se celebran fiestas patronales que impactan no solo a nivel local, sino que además atrae visitantes a nivel nacional



Figura 6. Iglesia del municipio de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz. Elaborado por los autores (2021).

(Gobierno de Veracruz, 2016, pp. 6-7).

El equipamiento con el que cuenta la cabecera municipal podría resumirse de este modo: jardín de niños Dora Herrera Cortés, para 30 estudiantes; primaria Juan de la Luz Enríquez, para 17 estudiantes y en la cual hasta el momento no hay profesor; telesecundaria; bachillerato; campo deportivo Efraín Leal Velasco, que en realidad es un espacio habilitado como cancha de futbol; centro de atención múltiple, que proporciona atención a personas con discapacidad desde los 40 días de nacido hasta los 23 años; centro de salud, que cuenta con un consultorio de medicina general del sector público, 1 médico y 1 enfermera; casa de la cultura y casa de la danza (Fig. 4).

Con relación a las características de las viviendas, desde la información recabada por el INEGI en el Censo de Población 2020 (Fig. 5), se puede observar que, a pesar de ser un municipio con alto grado de marginación, las viviendas cuentan con los servicios básicos indispensables.

» Experiencias encontradas

Entre noviembre y diciembre de 2021 se realizaron visitas a la cabecera municipal de Ixhuacán de los Reyes, con la finalidad de reconocer las vivien-

cias de la población durante el periodo de contingencia derivada de la pandemia COVID-19.

Personal del ayuntamiento y habitantes aceptaron proporcionar entrevistas para recabar testimonios desde distintos puntos de vista, ya que en cada sector existieron situaciones muy complejas. En total, fueron 350 personas a las que se les aplicó el instrumento de evaluación y se realizó un análisis de coincidencias en las respuestas, por lo que solo se presentan las más concretas y representativas.

Como punto de partida, es oportuno mencionar que varias autoridades municipales coincidieron en que respuesta de la población no fue la que se esperaba, pues la mayor parte de los habitantes no creía en la pandemia, lo que dificultó la implementación de medidas de limpieza e higiene.

Hasta la fecha, aún existe un sector importante de la población que no cree que exista la enfermedad, esto debido a creencias populares o a la desinformación que existió en el principio de la pandemia (Informantes 5, 17, 25 y 28 funcionarios municipales), situación que se ha manifestado en otros estados de la república (ACNUDH, 2020a, p. 4).

La afectación resulta muy grande no solo en la

salud, sino también en tema de cultura, religión y de administración pública, por todas las actividades que se venían realizando desde el desarrollo urbano, en lo económico, social y político.

Economía en Ixhuacán de los Reyes

El testimonio de algunas personas que trabajan en el ayuntamiento relata la situación económica de las familias. Gran parte de la población joven de Ixhuacán de los Reyes trabaja en la Ciudad de México (CDMX) en instituciones y empresas, incluso se transportan cada mes, cada quince días o cada semana, existe una línea de autobuses que lleva y trae a estas personas y cuando fue la contingencia, ese flujo no se detuvo, por lo que era una circunstancia importante para el contagio. La población solicitó eliminar las corridas de autobuses hacia el exterior, pero la empresa no aceptó, solo se limitó a limpiar las unidades con más frecuencia (Informantes 75, 92, 143, 166, 167).

En el mes de agosto de 2020 se incrementaron las defunciones. Aun cuando los médicos emitían las actas de defunción, se cree que los familiares, por algún motivo, tal vez para no ser señalados o porque debían permanecer en cuarentena, mencionaban que su familiar no murió por COVID-19. No se reportaban muertes por COVID-19, aunque las señales del padecimiento revelaban que era esta enfermedad el motivo de la defunción. Por lo que las autoridades en conjunto decidieron dejar de hacer las actividades básicas en el ayuntamiento para poder realizar filtros en las salidas de la cabecera municipal y con esta acción mitigar la propagación del virus (Informantes 1, 17, 25 y 28 funcionarios municipales).

Lamentablemente, por la desinformación, se llegó a experiencias graves como el hecho de destruir las casetas para desinfección de los visitantes, como reportan los testimonios relevantes. Se identificó que muchos familiares de estas personas que debían trabajar en otras latitudes, sobre todo personas jóvenes, dejaron solos a los habitantes de la tercera edad y a los niños. Los servidores públicos trataron de resolver el problema de contagio, se decidió colocar casetas de sanitización y los habitantes de municipios vecinos, las quemaron y después trataron de pren-

der fuego a los de Ixhuacán. También, dentro del propio municipio, se dio que algunas personas trataron de quitarlos, porque se corrió el rumor que la gente no moría por el COVID-19, sino por el sanitizante, y este era el motivo por el cual trataron de impedir que se continuara utilizando. Fue tanta la presión que en el mes de julio los habitantes lograron eliminar dichas casetas, y en el mes de agosto y septiembre de 2020 los contagios nuevamente se incrementaron y empezaron a manifestarse muertes por fatiga o por gripe, que en realidad eran por COVID-19. La sociedad comprendió que el filtro de sanitización no estaba haciendo algún daño, sino todo lo contrario (Informantes 1, 8 5, 17, 25 y 28).

Testimonios de personas dedicadas al sector turístico mencionaron que recibían llamadas de escuelas o campistas, para ver si la gente podía ir a Ixhuacán a pasar los fines de semana. Preguntaban si estaban tomando medidas para evitar contagios o si existía algún reglamento sobre medidas de salud. En este sentido, los informantes sostienen que los servicios se suspendieron para cuidar a los habitantes del municipio. Lo que no se pudo detener fue el turismo religioso, por que aun cuando la parroquia colaboró con el municipio, las peregrinaciones que llegaban del Estado de México, Puebla, Tlaxcala o del centro de Veracruz no pudieron suspender sus visitas. Este grupo de personas se negaban a sanitizarse o a utilizar cubrebocas, además por su apego a la religión, y no creían la versión del gobierno. Esa etapa fue difícil porque cada vez que llegaba una peregrinación había rebrote de contagios. En enero de 2022 se programó llevar a cabo las festividades patronales, después de dos años de haber sido suspendidas. Se pensó en esta feria porque los comerciantes necesitaban generar ingresos y promocionar sus productos (Fig. 6) (Informantes 15, 12 y 35)

En cuanto al sector agrícola y ganadero, los habitantes mencionan que, al ser una actividad esencial, continuaron con sus labores, aunque en algunas ocasiones era difícil la venta de los productos debido a que los consumidores ya no tenían la posibilidad de compra con la misma frecuencia previa a la pandemia.

Salud en Ixhuacán de los Reyes

El sector salud realizó campañas con carteles informativos y a través de redes sociales para que la gente se concientizara sobre los cuidados y suspendieran labores en todos los servicios públicos, primarias, secundarias, preparatorias etc. Sin embargo, la situación sobrepasó las estrategias debido a que dentro del mismo sistema de salud existía discriminación hacia las personas provenientes de municipios vulnerables, tal y como lo menciona Castro (2020). El centro de salud fue insuficiente, ya que no tenían el material mínimo indispensable de protección para tratar a la gente contagiada con este padecimiento.

Esta situación es lamentable, pues son familias rurales que se desplazan a pie o rentan un auto ante la inexistencia de apoyo en su localidad, y no cuentan con los recursos económicos para regresar sin la atención al paciente. En este sentido, a través de los informantes se puede repotenciar que los trabajadores de los municipios de Xalapa y Coatepec discriminaban a los pacientes COVID-19 que llegaban de Ixhuacán, incluso los médicos particulares, los regresaban a su población para que *pasaran* la enfermedad en casa, aun cuando el paciente iba grave (Informantes 2, 3, 4 y 22).

Muchos habitantes de la población se vieron afectados por tener que resolver situaciones administrativas derivadas de la pérdida de su ser querido, además del gasto generado tras la enfermedad: "Ningún médico deseaba hacer los certificados de defunción. Argumentaban que dicha defunción podía ser derivada de otro padecimiento, cuando en realidad era por no haber sido atendido de manera oportuna" (Informantes 13, 73, 146, 153, 184, 185, 238 y 305).

Además de la situación de vulnerabilidad general, también se dio el caso que algunas personas quisieron aprovecharse de la necesidad de la gente: "Sucedió el caso de que muchos médicos, aun cuando conocían a los pacientes, sabían de sus padecimientos crónicos y estos fallecían, incrementaban el cobro para otorgar el certificado médico de defunción" (Informantes 19, 64, 80, 113, 191, 146, 153, 184, 185, 208 y 259).

Educación en Ixhuacán de los Reyes

En materia de educación y cultura, el rezago se dio, en primer lugar, porque por instrucción nacional todos los niveles cerraron sus actividades presenciales. En segundo lugar, porque en Ixhuacán de los Reyes existen fallas constantes en la red eléctrica y en la conectividad, por lo que no se pudo cumplir con la educación por televisión, radio o internet, tal como lo planteó el Gobierno Federal. Muchos se quedaron sin empleo, trabajaban fuera y no contaban con los recursos para comprar varios teléfonos celulares para sus hijos, en caso de que estuvieran en diferentes niveles educativos. A través de los informantes, se identificó que generaciones completas tienen calificaciones aprobatorias, no porque lo hubieran obtenido por méritos propios, sino porque las autoridades federales instruyeron a los profesores para que ningún estudiante reprobara, pero la realidad revela que existe un fuerte rezago en materia de educación. Niños de tercer grado de primaria no saben leer ni escribir, la mayor parte de la primaria no han tenido acceso a un celular, por lo tanto, no han recibido clases por el programa nacional Aprende en casa, ni por parte de los profesores de las primarias que proporcionaban las clases en línea. Debido a esto, tienen el conocimiento de un niño de último año de preescolar. Niños del quinto año de primaria tienen los conocimientos de 3er año, niños de secundaria tienen conocimientos de primaria. Lo que alarma es que la Secretaría de Educación Pública no tiene un plan para remediar el rezago educativo. Al 70 % de los niños, después de dos años de esfuerzo y ahorro de los padres, finalmente les compraron un dispositivo, pero este logro se desvirtuó, ya que es utilizado para redes sociales y no para su obtención de los aprendizajes necesarios. También hay muchos niños en situación de abandono, pues no se inscribieron un año completo y se reincorporaron recientemente (Informe 12, funcionario relacionado con el sistema educativo).

Por otra parte, el hecho de que los niños tuvieran en su poder estos dispositivos tampoco fue la solución, tal como se puede advertir en este testimonio: El padre trabaja en CDMX, la madre en Xalapa y debían llevarse el celular por su trabajo, y en caso de que se lo dejaran al niño, tampoco



Figura 7. Vivienda del municipio de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz. Elaborado por los autores (2021). | Figura 8. Vivienda con área para cultivo del municipio de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz. Elaborado por los autores (2021).

funcionaba porque ellos solo les hablaban a sus padres constantemente al trabajo para conversar, y en los casos más desfavorables, que eran los más frecuentes, los niños utilizaban los celulares para redes sociales como Facebook, TikTok, u otros, con actividades que no corresponden a su edad y los ponen en riesgo (Informante 29, funcionario relacionado con el sistema educativo) La cabecera municipal cuenta con un auditorio y una biblioteca pública en la Casa de Cultura, por lo que establecieron un vínculo con una estudiante de la Normal Veracruzana para que diera asesorías a niños en caso de rezago. Sin embargo, desde la propia Secretaría les solicitaron suspender estas actividades para evitar contagio entre las familias. Siempre las estrategias eran con la mejor intención, pero los reglamentos no les permitían hacer más, ya que no se podían hacer reuniones con niños sin la sana distancia. Muchas familias en la cabecera municipal contrataban a alguien para apoyar a sus hijos, pero no todos podían pagar esta ayuda. En las comunidades altas, como el Cofre de Perote o la colindancia con el Estado de Puebla, no existen los recursos económicos para recurrir a este apoyo, e incluso se encontró que muchos niños trabajan en desgrasar el maíz, arreglar la troje¹ o barrer la casa para apoyar a la economía familiar.

Vivienda en Ixhuacán de los Reyes

En las visitas que se realizaron, a través de las cédulas de observación al exterior de la vivienda, se notó que debido a las características del entorno no hubo necesidad de encierro, pues la naturaleza es abundante y la gente que se dedica a las actividades de la ganadería o agricultura debían continuar sus labores, ya que estas no fueron suspendidas. Los niños tenían oportunidad de ir a ver a las vacas o los becerros e iban a los ríos o a jugar en los potreros, por lo que se contaba con la libertad de circular. El estrés se generó por la falta de conectividad y falta del servicio de electricidad al interior de la vivienda, debido a que se debían solventar las actividades educativas que se trasladaron a la casa. En relación con la limpieza al interior de la vivienda no hubo cambios, pues siempre contaban con agua potable debido a su cercanía a los ríos, por lo que era posible mantener medidas de higiene y brindar atención a los enfermos. El problema se manifestó cuando las casas comenzaron a ser utilizadas como espacios multifuncionales y, en muchos casos, debido al hacinamiento, no se podía aislar a las personas contagiadas. En cuanto a los materiales de construcción en las viviendas, se encontró que muchas de ellas tenían deterioro, algunas en los techos, otras

en los muros (Figs. 7, 8, 9 y 10). Habían recibido apoyo por parte del Programa de Vivienda Rural, pero los habitantes mencionan que la inscripción a dicho programa para recibir el recurso económico fue un proceso muy lento antes de la pandemia y empeoró con ella, por lo que las mejoras no fueron inmediatas. Se hizo evidente que las viviendas que contaban con espacio para el cultivo pudieron solventar problemas de carácter alimentario, mientras que los habitantes de aquellas que carecían de este tipo de espacios tuvieron dificultades principalmente económicas. Por otro lado, en las viviendas que contaban con un espacio destinado para la producción, los habitantes pudieron continuar con su forma de sustento. También se hace evidente que existen condiciones de aislamiento que acentúan los problemas de conectividad o de servicios básicos (Figs. 11 y 12). Con relación al uso de combustibles o leña como elemento indispensable para cocinar, solo muy pocos cambiaron sus anafres por estufas ahorradoras, situación que no favoreció el mejoramiento de la salud de los enfermos contagiados por COVID-19, incluso para los otros habitantes en la vivienda (Fig. 13). El sistema de convivencia en muchas viviendas fue el tradicional. No hubo cambios en la forma



Figura 9. Vivienda con área para cultivo del municipio de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz. Elaborado por los autores (2021).

de realizar las actividades, debido a que en estos espacios ya se concebían como multifuncionales. Lo que sí cambió en bastantes hogares fue que, por la falta de empleo, muchos niños se quedaron con una abuela o tía, y estas los tenían bien atendidos en cuanto alimentación y aseo, pero estos familiares no tenían estudios más allá de tercero de primaria, por lo que no podían orientar a los niños en sus actividades para sacar adelante el año escolar. Tampoco tenían el conocimiento para conectarlos a las distintas plataformas como Zoom o Meet. En consecuencia, hubo niños que abandonaron sus estudios o que se inscribieron un año completo y se reinscribieron recientemente.

En estas viviendas se observó que no se cuenta con un espacio destinado para la convivencia familiar y mucho menos para recibir personas ajenas al círculo parental, por lo que las relaciones sociales disminuyeron.

» Comentarios finales y posibles estrategias de mejora

Las condiciones para el debate teórico en el hábitat rural y sus desigualdades inician con el cuestionamiento a un sistema económico que incentiva el desarrollo a partir de relaciones inequitativas de acceso a servicios públicos,

equipamientos o propiedad del suelo, a partir de la desventaja de valor de compra respecto al poder adquisitivo de su población, con grandes diferencias entre localidades rurales por su ubicación geográfica y estructura poblacional dispersa, con condiciones de carencia de necesidades básicas, niveles educativos bajos y nula comunicación digital y física, por lo que es prioritaria la intervención desde distintos niveles de actuación. Si bien es cierto que existen políticas públicas que fomentan cerrar la brecha con los que menos tienen, también es una realidad que se requiere de respuestas integrales, que vinculan muchas unidades de análisis que atender y grandes rezagos que afectan directamente al hábitat y al bienestar de sus habitantes. En el contexto rural, la pandemia provocó una pausa sistémica que sirvió para evidenciar que los procesos productivos actuales no resultan adecuados, debido a que no son sustentables para el planeta, por lo que resulta urgente hacer un cambio en la forma en la que habitamos y convivimos con nuestro hábitat. Como menciona Di Virgilio (2021, p. 91) desde "los desafíos a mediano plazo, la cuestión ambiental es, también, parte del horizonte de la igualdad" ya que, si no se implementan las medidas necesarias en este aspecto, las consecuencias serán graves para todos los habitantes,

no tan solo para los habitantes rurales. El hecho de que estos territorios fueran declarados Zonas de Atención Prioritaria dan la oportunidad para plantear estrategias como vincular directamente los procesos de producción con las bondades y fortalezas regionales, a partir de claras estrategias económicas que incentiven el beneficio local. Asimismo, considerar el cuidado de la naturaleza para mejorar la convivencia y conservación de la vida humana y no humana en el hábitat, además del fomento a las actividades turísticas, acción que fortalece el desarrollo social y económico de la población puede constituirse en otra estrategia de mejora. De igual modo, resulta necesario aprovechar las características naturales de la región para continuar con una actividad turística moderada y ordenada, con sustento social, económico y ambiental local. Resulta pertinente recomendar a los habitantes acciones de optimización en las zonas de autocultivo en su entorno residencial, que les permitan el uso correcto de estos espacios según sea el caso, como medida de protección sanitaria y de sustentabilidad en el hogar. También puede constituirse relevante el modificar la estructura espacial para entornos de convivencia grupal en los exteriores, lo que permite la permanencia de las actividades dentro de estos, a pesar de

cualquier circunstancia sanitaria, así como la implementación de esfuerzos que consoliden con equipamientos faltantes, ya que es una zona que cuenta con terrenos sin construir, además de ser una zona con población de bajos ingresos y un alto índice de deterioro y carencia de servicios, tal como lo mencionan los criterios ZAP. No solo se trata de favorecer el aspecto social, sino el mejoramiento de la vivienda.

Otra estrategia de mejora se podría resumir en aprovechar las oportunidades de participación en el Programa de Vivienda Rural, para el mejoramiento o ampliación de las viviendas, a efecto de consolidar la relación espacio-actividad y dotar de pertinencia y apropiación al espacio habitacional en sus diferentes niveles sistémicos, ya que la comunidad pertenece a las Zonas de Atención Prioritaria y pueden los habitantes ser beneficiarios de este recurso.

La recuperación del tejido social mediante el fomento de la vida comunitaria y la oportuna información de apoyo a los pobladores resulta vital, con la finalidad de establecer lógicas de fortalecimiento para actuar en circunstancias emergentes que permitan una mejor organización de las actividades dentro y fuera de la vivienda.

Otro punto que resulta importante es la implementación de diagnósticos y análisis específicos sobre las dificultades ocurridas durante esta crisis sanitaria, impulsando la articulación municipio-universidad, con miras a mejorar la relación espacio-actividad-habitante en las viviendas, a fin de continuar con la nueva normalidad y poder realizar actividades productivas en el interior de las mismas, de tal manera que puedan solventarse los problemas económicos actuales, acceder a la educación y mejorar las condiciones para favorecer un ambiente adecuado para la salud.

A nivel municipal, partir del diagnóstico y análisis es posible identificar en esta experiencia las carencias más frecuentes al interior de la vivienda, para definir el mejoramiento ordenado de la misma.

Estos resultados muestran que a las necesidades existentes se han sumado otros retos, pues estamos inmersos en una crisis que afecta a todos los niveles socioeconómicos, en todas las latitudes, siendo aún más apremiante en nuestras regiones

por el rezago histórico existente. Es vital trabajar en conjunto con todos los actores para poder conseguir resultados en un corto plazo desde los diferentes ámbitos para asegurar la respuesta que la sociedad requiere. •

Referencias bibliográficas

- ACNUDH. (2020a). *Los pueblos y comunidades indígenas frente al Covid-19 en México*. Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/Pages/Home.aspx>
- ACNUDH. (2020b). *Covid-19: Las medidas de emergencia no deben servir de pretexto para abusos y vulneraciones de los derechos humanos*. Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25828&LangID=S>
- Armenta, C., García, J. y Palacios, A. (2020). La vulnerabilidad de la vivienda como indicador del contagio comunitario ante la COVID-19 en México (IVIV-COVID). *Vivienda Infonavit*, 4(1), 24-37.
- Betancourt, M., Bragos, O. y Pontoni, S. (2021). Territorios y pandemia, ¿un antes y un después? *A&P Continuidad*, 8(14), 6-9. Doi: <https://doi.org/10.35305/23626097v8i14.324>
- Castro, A. (2020). Respuesta a la pandemia de COVID-19 en poblaciones urbano-marginales y rurales en América Latina. *Revista digital del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*.
- CONEVAL. (2022). *Criterios generales para la determinación de las zonas de atención prioritaria. Marco Jurídico*. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Criterios-ZAP.aspx>
- CONEVAL. (2021, febrero 9). *El CONEVAL da a conocer el informe de evaluación de la política de desarrollo social 2020*. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicados-prensa/Documents/2021/COMUNICADO_01_IEPDS_2020.pdf
- Cortés, I. (2020). Covid-19 y una estrategia de salud pública para el México rural e indígena. *Ichan Tecolotl*. Recuperado de <https://ichan.ciesas.edu.mx/covid-19-y-una-estrategia-de-salud-publica-para-el-mexico-rural-e-indigena/>
- Di Virgilio, M. (2021). Desigualdades, hábitat y vivienda en América Latina. *Nueva Sociedad*, (293), 77-92.
- Echeverría, C. (2003). *Hábitat vs. Vivienda: mirada crítica sobre el viviendismo*. Seminario-Foro Internacional "La construcción del hábitat popular: Experiencias de intervenciones urbanas, arquitectónicas, tecnológicas y pedagógicas". Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.
- Gobierno de México. (2020). Secretaría del Bienestar participará en la implementación del modelo de salud comunitaria. Recuperado de <https://www.gob.mx/bienestar/prensa/secretaria-de-bienestar-participara-en-la-implementacion-del-modelo-de-salud-comunitaria>
- Gobierno de Veracruz. (2016). *Ixhuacán de los Reyes. Sistema de Información Municipal. Cuadernillos 2016*. Veracruz, México: Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.
- INEGI. (2016). Cuadernillos municipales. Ixhuacán de los Reyes, México: Gobierno del Estado de Veracruz. Disponible en: <http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2016/05/Ixhuacán-de-los-Reyes.pdf>
- INEGI. (2021). Cuadernillos municipales. Ixhuacán de los Reyes, México: Gobierno del Estado de Veracruz. Disponible en: http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2021/06/IXHUACÁN-D-ELOS-REYES_2021.pdf
- INEGI. (2021, 25 de enero). En México somos 126 014 024 habitantes: Censo de Población y Vivienda 2020. Comunicado de prensa núm. 24/21, 25 de enero de 2021. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Nal.pdf
- OCDE. (2020). La crisis del COVID-19 destaca el aumento de las disparidades regionales en la atención de la salud y la economía, dice la OCDE. Recuperado de <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/panoramadelasregionesyciudades2020.htm#:~:text=dice%20la%20OCDE,La%20crisis%20del%20COVID%2D19%20destaca%20el%20aumento%20de%20las,la%20econom%C3%ADA%2C%20dice%20la%20OCDE&text=En%20algunas%20regiones%20de%20M%C3%A9xico,riesgo%20de%20contraer%20enfermedades%20fatales>
- ONU. (2019). *Vivienda y los ODS en México*. ONU-Habitat-INFONAVIT.
- Orosez, D. (2021). *Docentes de a pie. Enseñar en la pandemia*. Ciudad, México: Para Leer en Libertad - Rosa Luxemburg Stiftung. Recuperado de <https://brigadaparaleerenlibertad.com/libro/docentes-de-a-pie-ensenar-en-la-pandemia>
- Quicaña, E. (2020). Efectos de la COVID-19 en la economía rural de América Latina. Nota técnica regional: Panorama Laboral en tiempos de la COVID-19. *Organización Internacional del Trabajo*. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_760656.pdf
- Quintero, G. y López, G. (2020, 25 de septiembre). *Apuesta turismo por más oportunidades para zonas rurales*. Boletín UNAM-DGCS-803. Recuperado de https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bd-boletin/2020_803.html
- Salazar, B. y Vázquez, L. (2021). Percepción de la calidad de vida en la vivienda. Periodo de contingencia por COVID-19 en la ciudad de Xalapa-México, ACE: *Architecture, City and Environment*, 16(46), 9492. doi: <http://dx.doi.org/10.5821/ace.16.46.9492>
- Sassen, S. y Betancourt, M. (2021). Una nueva época brutal y transnacional. *A&P Continuidad*, 8(14). 28-33. doi: <https://doi.org/10.35305/23626097v8i14.308>
- SEGOB. (2021, noviembre 29). *DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022*. Diario Oficial de la Federación. México. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636711&fecha=29/11/2021
- Schilmann, A. (2020). Vulnerabilidad a COVID-19 en poblaciones rurales y peri-urbanas de México por el uso doméstico de leña. *Organización Panamericana de la Salud*. Recuperado de <https://www.paho.org/es/eventos/vulnerabilidad-covid-19-poblaciones-rurales-peri-urbanas-mexico-por-uso-domestico-leña> y <https://www.youtube.com/watch?v=z13uLoHmjJk>
- Vilaboa, J., Platas, D. y Zetina, P. (2021). El reto del sector rural de México ante la Covid-19. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* UNAM, 66(242), 419-442. doi: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2021.242.77322>



Bertha Lilia Salazar Martínez. Doctora en Arquitectura por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesora de la Universidad Veracruzana. Miembro del Cuerpo Académico de la Universidad Veracruzana UVCA 405 Cultura del Hábitat. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Ha publicado artículos en revistas nacionales e internacionales entre ellas en las revistas *Bitácora Urbano Territorial* y *ACE, Arquitectura, Ciudad y Entorno*. <https://orcid.org/0000-0001-5575-1678> lsalazar@uv.mx



Luis Arturo Vázquez Honorato. Doctor en Arquitectura por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesor de la Universidad Veracruzana. Coordinador del Cuerpo Académico de la Universidad Veracruzana UVCA 405 Cultura del Hábitat. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Ha publicado artículos en revistas nacionales e internacionales entre ellas en las revistas *Bitácora Urbano Territorial* y *ACE, Arquitectura, Ciudad y Entorno*. <https://orcid.org/0000-0002-0622-561X> luivazquez@uv.mx

Normas para la publicación en A&P Continuidad

» Definición de la revista

A&P Continuidad realiza dos convocatorias anuales para recibir artículos. Los mismos se procesan a medida que se postulan, considerando la fecha límite de recepción indicada en la convocatoria.

Este proyecto editorial está dirigido a toda la comunidad universitaria. El punto focal de la revista es el Proyecto de Arquitectura, dado su rol fundamental en la formación integral de la comunidad a la que se dirige esta publicación. Editada en formato papel y digital, se organiza a partir de números temáticos estructurados alrededor de las reflexiones realizadas por maestros modernos y contemporáneos, con el fin de compartir un punto de inicio común para las reflexiones, conversaciones y ensayos de especialistas. Asimismo, propicia el envío de material específico integrado por artículos originales e inéditos que conforman el dossier temático.

El idioma principal es el español. Sin embargo, se aceptan contribuciones en italiano, inglés, portugués y francés como lenguas originales de redacción para ampliar la difusión de los contenidos de la publicación entre diversas comunidades académicas. En esos casos deben enviarse las versiones originales del texto acompañadas por las traducciones en español de los mismos. La versión en el idioma original de autor se publica en la versión on line de la revista mientras que la versión en español es publicada en ambos formatos.

» Documento Modelo para la preparación de artículos y Guía Básica:

A los fines de facilitar el proceso editorial en sus distintas fases, los artículos deben enviarse reemplazando o completando los campos del Documento Modelo, cuyo formato general se ajusta a lo exigido en estas Normas para autores (fuente, márgenes, espaciado, etc.). Recuerde que *no serán admitidos otros formatos o tipos de archivo y que todos los campos son obligatorios*, salvo en el caso de que se indique lo contrario. Para mayor información sobre cómo completar cada campo puede remitirse a la Guía Básica o a las Normas para autores completas que aquí se detallan, disponibles en: <https://www.ayp.fapyd.unr.edu.ar/index.php/ayp/about>

» Tipos de artículos

Los artículos postulados deben ser productos de investigación, originales e inéditos (no deben haber sido publicados ni estar en proceso de evaluación). Sin ser obligatorio se propone usar el formato YMRYD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión). Como punto de referencia se pueden tomar las siguientes tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Publindex (2010):

Artículo de revisión: documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

Artículo de investigación científica y tecnológica: documento que presenta, de

manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones. **Artículo de reflexión:** documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

» Título y autoría

El **título** debe ser conciso e informativo, en lo posible no superar las 15 palabras. En caso de utilizar un subtítulo debe entenderse como complemento del título o indicar las subdivisiones del texto. *El título del artículo debe enviarse en idioma español e inglés.*

La autoría del texto (máximo 2) debe proporcionar tanto apellidos como nombres completos o según ORCID.

ORCID proporciona un identificador digital persistente para que las personas lo usen con su nombre al participar en actividades de investigación, estudio e innovación. Proporciona herramientas abiertas que permiten conexiones transparentes y confiables entre los investigadores, sus contribuciones y afiliaciones. Por medio de la integración en flujos de trabajo de investigación, como la presentación de artículos y trabajos de investigación, ORCID acepta enlaces automatizados entre quien investiga o ejerce la docencia y sus actividades profesionales, garantizando que su obra sea reconocida.

Para registrarse se debe acceder a <https://orcid.org/register> e ingresar su nombre completo, apellido y correo electrónico. Debe proponer una contraseña al sistema, declarar la configuración de privacidad de su cuenta y aceptar los términos de usos y condiciones. El sistema le devolverá un email de confirmación y le proporcionará su identificador. Todo el proceso de registro puede hacerse en español.

Cada autor o autora debe indicar su filiación institucional principal (por ejemplo, organismo o agencia de investigación y universidad a la que pertenece) y el país correspondiente. En el caso de no tener afiliación a ninguna institución debe indicar: "Independiente" y el país. Asimismo, deberá redactar una breve nota biográfica (máximo 100 palabras) en la cual se detallen sus antecedentes académicos y/o profesionales principales, líneas de investigación y publicaciones más relevantes, si lo consideraran pertinente. Si corresponde, se debe nombrar el grupo de investigación o el posgrado del que el artículo es resultado así como también el marco institucional en el cual se desarrolla el trabajo a publicar. Para esta nota biográfica, se deberá enviar una foto personal y un e-mail de contacto para su publicación.

» Conflicto de intereses

En cualquier caso se debe informar sobre la existencia de vínculo comercial, financiero o particular con personas o instituciones que pudieran tener intereses relacionados con los trabajos que se publican en la revista.

» Normas éticas

La revista adhiere al Código de conducta y buenas prácticas establecido por el Committee on Publication Ethics (COPE) (*Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors* y *Code of Conduct for Journals Publishers*). En cumplimiento de este código, la revista asegurará la calidad científica de las publicaciones y la adecuada respuesta a las necesidades de lectores y autores. El código va dirigido a todas las partes implicadas en el proceso editorial de la revista.

» Resumen y palabras claves

El resumen, escrito en español e inglés, debe sintetizar los objetivos del trabajo, la metodología empleada y las conclusiones principales destacando los aportes originales del mismo. Debe contener entre 150 y 200 palabras. Debe incluir entre 3 y 5 palabras clave (en español e inglés), que sirvan para clasificar temáticamente el artículo. Se recomienda utilizar palabras incluidas en el tesoro de UNESCO (disponible en <http://databases.unesco.org/thespp/>) o en la Red de Bibliotecas de Arquitectura de Buenos Aires Vitruvius (disponible en <http://vocabularyserver.com/vitruvio/>).

» Requisitos de presentación

Formato:

El archivo que se recibe debe tener formato de página A4 con márgenes de 2.54 cm. La fuente será Times New Roman 12 con interlineado sencillo y la alineación, justificada.

Los artículos podrán tener una extensión mínima de 3.000 palabras y máxima de 6.000 incluyendo el texto principal, las notas y las referencias bibliográficas.

Imágenes, figuras y gráficos:

Las imágenes, entre 8 y 10 por artículo, deberán tener una resolución de 300 dpi en color (tamaño no menor a 13X18 cm). Los 300 dpi deben ser reales, sin forzar mediante programas de edición. *Las imágenes deberán enviarse incrustadas en el documento de texto -como referencia de ubicación- y también por separado, en formato jpg o tiff.* Si el diseño del texto lo requiriera, el Secretario de Redacción solicitará imágenes adicionales a los autores. Asimismo, se reserva el derecho de reducir la cantidad de imágenes previo acuerdo con el/la autor/a.

Tanto las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos mapas o fotografías) como las tablas deben ir enumeradas y deben estar acompañadas de un título o leyenda explicativa que no exceda las 15 palabras y su procedencia.

Ej.:

Figura 1. Proceso de.... (Stahl y Klauer, 2008, p. 573).

La imagen debe referenciarse también en el texto del artículo, de forma abreviada y entre paréntesis.

Ej.:

El trabajo de composición se efectuaba por etapas, comenzando por un croquis ejecutado sobre papel cuadriculado en el cual se definían las superficies necesarias, los ejes internos de los muros y la combinación de cuerpos de

los edificios (Fig. 2), para luego pasar al estudio detallado.

El/la autor/a es el responsable de adquirir los derechos o autorizaciones de reproducción de las imágenes o gráficos que hayan sido tomados de otras fuentes así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores.

Secciones del texto:

Las secciones de texto deben encabezarse con subtítulos, no números. Los subtítulos de primer orden se indican en negrita y los de segundo orden en *bastardilla*. Solo en casos excepcionales se permitirá la utilización de subtítulos de tercer orden, los cuales se indicarán en caracteres normales.

Enfatización de términos:

Las palabras o expresiones que se quiere enfatizar, los títulos de libros, periódicos, películas, shows de TV van en *bastardilla*.

Uso de medidas:

Van con punto y no coma.

Nombres completos:

En el caso de citar nombres propios se deben mencionar en la primera oportunidad con sus nombres y apellidos completos. Luego, solo el apellido.

Uso de siglas:

En caso de emplear siglas, se debe proporcionar la equivalencia completa la primera vez que se menciona en el texto y encerrar la sigla entre paréntesis.

En el caso de citar personajes reconocidos se deben mencionar con sus nombres y apellidos completos.

Citas:

Las citas cortas (menos de 40 palabras) deben incorporarse en el texto. Si la cita es mayor de 40 palabras debe ubicarse en un párrafo aparte con sangría continua sin comillas. Es aconsejable citar en el idioma original. Si este difiere del idioma del artículo se agrega a continuación, entre corchetes, la traducción. La cita debe incorporar la referencia (Apellido, año, p. nº de página).

1) Cita en el texto:

a) Un autor/a:

(Apellido, año, p. número de página)

Ej.:

(Pérez, 2009, p. 23)

(Gutiérrez, 2008)

(Purcell, 1997, pp. 111-112)

Benjamin (1934) afirmó....

b) Dos autores/as:

Ej.:

Quantrín y Rosales (2015) afirman..... o (Quantrín y Rosales, 2015, p.15)
c) Tres a cinco autores/as:
Cuando se citan por primera vez se nombran todos los apellidos, luego solo el primero y se agrega et al.
Ej.
Machado, Rodríguez, Álvarez y Martínez (2005) aseguran que... / En otros experimentos los autores encontraron que... (Machado et al., 2005)

d) Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas: la primera citación se coloca el nombre completo del organismo y luego se puede utilizar la abreviatura.

Ej.
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2016) y luego OPEP (2016); Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y luego OMS (2014).

e) Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas

Ej.
Instituto Cervantes (2012), (Instituto Cervantes, 2012).

f) Traducciones y reediciones. Si se ha utilizado una edición que no es la original (traducción, reedición, etc.) se coloca en el cuerpo del texto: Apellido (año correspondiente a la primera edición/año correspondiente a la edición que se utiliza)

Ej. Pérez (2000/2019)
Cuando se desconoce la fecha de publicación, se cita el año de la traducción que se utiliza

Ej.
(Aristóteles, trad. 1976)

2) Notas

Las notas pueden emplearse cuando se quiere ampliar un concepto o agregar un comentario sin que esto interrumpa la continuidad del discurso. Solo deben emplearse en los casos en que sean estrictamente necesarias para la intelección del texto. No se utilizan notas para colocar la bibliografía. Los envíos a notas se indican en el texto por medio de un supraíndice. La sección que contiene las notas se ubica al final del manuscrito, antes de las referencias bibliográficas. No deben exceder las 40 palabras en caso contrario deberán incorporarse al texto.

3) Referencias bibliográficas:

Todas las citas, incluso las propias para no incurrir en autoplagio, deben corresponderse con una referencia bibliográfica ordenada alfabéticamente. No debe incluirse en la lista bibliográfica ninguna fuente que no aparezca referenciada en el texto.

a) Si es un/a autor/a:

Apellido, Iniciales del nombre. (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*.

va. Lugar de publicación: Editorial.

Ej.

Mankiw, N. G. (2014). *Macroeconomía*. Barcelona, España: Antoni Bosch.
Apellido, A. A. (1997). *Título del libro en cursiva*. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>
Apellido, A. A. (2006). *Título del libro en cursiva*. doi:xxxxxx

b) Autoría compartida:

Ej.

Gentile P. y Dannone M. A. (2003). *La entropía*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

c) Si es una traducción:

Apellido, nombre autor (año). *Título*. (iniciales del nombre y apellido, Trad.). Ciudad, país: Editorial (Trabajo original publicado en año de publicación del original).

Ej.

Laplace, P. S. (1951). *Ensayo de estética*. (F. W. Truscott, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI (Trabajo original publicado en 1814).

d) Obra sin fecha.

Ej.

Martínez Baca, F. (s. f.). *Los tatuajes*. Puebla, México: Tipografía de la Oficina del Timbre.

e) Varias obras de un/a autor/a con un mismo año:

Ej.

López, C. (1995a). *La política portuaria argentina del siglo XIX*. Córdoba, Argentina: Alcan.
López, C. (1995b). *Los anarquistas*. Buenos Aires, Argentina: Tonini.

f) Si es compilación o edición:

Apellido, A. A. (Ed.). (1986). *Título del libro*. Lugar de edición: Editorial.

Ej.

Wilber, K. (Ed.). (1997). *El paradigma holográfico*. Barcelona, España: Kairós.

g) Libro en versión electrónica

Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www.xxxxxxx.xxx>

Ej.

De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*. Recuperado de <http://memory.loc.gov/monitor/oct00/workplace.html>

h) Capítulo de libro:

-Publicado en papel, con editor/a:

Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). *Título del capítulo o la entrada*. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, país: editorial.

Ej.

Flores, M. (2012). Legalidad, leyes y ciudadanía. En F. A. Zannoni (Ed.), *Estu-*

dios sobre derecho y ciudadanía en Argentina (pp. 61-130). Córdoba, Argentina: EDIUNC.

-Sin editor/a:

McLuhan, M. (1988). Prólogo. En *La galaxia de Gutenberg: génesis del homo typographicus* (pp. 7-19). Barcelona, España: Galaxia de Gutenberg.

-Digital con DOI:

Albarracín, D. (2002). Cognition in persuasion: An analysis of information processing in response to persuasive communications. En M. P. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 3, pp. 61-130). doi:10.1016/S0065-2601(02)80004-1

i) Tesis y tesinas

Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesina de licenciatura, tesis de maestría o doctoral). Nombre de la Institución, Lugar. Recuperado de www.xxxxxxx

Ej.

Santos, S. (2000). *Las normas de convivencia en la sociedad francesa del siglo XVIII* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina. Recuperado de <http://www.untref.edu.ar/5780/1/ECSRAP.F07.pdf>

j) Artículo impreso:

Apellido, A. A. (Fecha). *Título del artículo*. *Nombre de la revista*, volumen(número si corresponde), páginas.

Ej.

Gastaldi, H. y Bruner, T. A. (1971). El verbo en infinitivo y su uso. *Lingüística aplicada*, 22(2), 101-113.

Daer, J. y Linden, I. H. (2008). La fiesta popular en México a partir del estudio de un caso. *Perífrasis*, 8(1), 73-82.

k) Artículo online

Apellido, A. A. (Año). *Título del artículo*. *Nombre de la revista*, volumen, número, páginas. Recuperado de <http://>

Ej.

Capuano, R. C., Stubrin, P. y Carloni, D. (1997). Estudio, prevención y diagnóstico de dengue. *Medicina*, 54, 337-343. Recuperado de http://www.trend-statement.org/asp/documents/statements/AJPH_Mar2004_Trends-statement.pdf

Sillick, T. J. y Schutte, N. S. (2006). Emotional intelligence and self-esteem mediate between perceived early parental love and adult happiness. *E-Journal of Applied Psychology*, 2(2), 38-48. Recuperado de <http://ojs.lib.swin.edu.au/index.php/ajap>

l) Artículo en prensa:

Briscoe, R. (en prensa). Egocentric spatial representation in action and perception. *Philosophy and Phenomenological Research*. Recuperado de <http://cogprints.org/5780/1/ECSRAP.F07.pdf>

m) Periódico

-Con autoría explícita

Apellido A. A. (Fecha). *Título del artículo*. *Nombre del periódico*, pp-pp.

Ej

Pérez, J. (2000, febrero 4). Incendio en la Patagonia. *La razón*, p. 23.

Silva, B. (2019, junio 26). Polémica por decisión judicial. *La capital*, pp. 23-28.

-Sin autoría explícita

Título de la nota. (Fecha). *Nombre del periódico*, p.

Ej.

Incendio en la Patagonia. (2000, agosto 7). *La razón*, p. 23.

-Online

Apellido, A. A. (Fecha). *Título del artículo*. *Nombre del periódico*. Recuperado de

Ej.

Pérez, J. (2019, febrero 26). Incendio en la Patagonia. *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

-Sin autor/a

Incendio en la Patagonia. (2016, diciembre 3). *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

n) Simposio o conferencia en congreso:

Apellido, A. (Fecha). *Título de la ponencia*. En A. Apellido de quien presidió el congreso (Presidencia), *Título del simposio o congreso*. Simposio llevado a cabo en el congreso. Nombre de la organización, Lugar.

Ej.

Manrique, D. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la conciencia. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Río Cuarto, Argentina.

ñ) Materiales de archivo

Apellido, A. A. (Año, mes día). *Título del material*. [Descripción del material]. Nombre de la colección (Número, Número de la caja, Número de Archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio.

Carta de un repositorio

Ej.

Gómez, L. (1935, febrero 4). [Carta a Alfredo Varela]. Archivo Alfredo Varela (GEB serie 1.3, Caja 371, Carpeta 33), Córdoba, Argentina.

Comunicaciones personales, emails, entrevistas informales, cartas personales, etc.

Ej.

K. Lutes (comunicación personal, abril 18, 2001)

(V.-G. Nguyen, comunicación personal, septiembre 28, 1998)

Estas comunicaciones no deben ser incluidas en las referencias.

Leyes, decretos, resoluciones etc.

Ley, decreto, resolución, etc. número (Año de la publicación, mes y día). *Título de la ley, decreto, resolución, etc.* Publicación. Ciudad, País.

Ej.

Ley 163 (1959, diciembre 30). *Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos nacionales.* Boletín oficial de la República Argentina. Buenos Aires, Argentina.

Cualquier otra situación no contemplada se resolverá de acuerdo a las Normas APA (American Psychological Association) 6º edición.

» Agradecimientos

Se deben reconocer todas las fuentes de financiación concedidas para cada estudio, indicando de forma concisa el organismo financiador y el código de identificación. En los agradecimientos se menciona a las personas que habiendo colaborado en la elaboración del trabajo, no figuran en el apartado de autoría ni son responsables de la elaboración del manuscrito (Máximo 50 palabras).

» Licencias de uso, políticas de propiedad intelectual de la revista, permisos de publicación

Los trabajos publicados en *A&P Continuidad* están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial- Compartir Igual (CC BY-NC-SA) que permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de una obra de modo no comercial, siempre y cuando se otorgue el crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

Al ser una revista de acceso abierto garantiza el acceso inmediato e irrestricto a todo el contenido de su edición papel y digital de manera gratuita.

Quienes contribuyen con sus trabajos a la revista deben remitir, junto con el artículo, los datos respaldatorios de las investigaciones y realizar su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.

Cada autor/a declara:

1) Ceder a *A&P Continuidad*, revista temática de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, el derecho de la primera publicación del mismo, bajo la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional;

2) Certificar que es autor/a original del artículo y hace constar que el mismo es resultado de una investigación original y producto de su directa contribución intelectual;

3) Ser propietario/a integral de los derechos patrimoniales sobre la obra por lo que pueden transferir sin limitaciones los derechos aquí cedidos, haciéndose responsable de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de responsabilidad a la Universidad Nacional de Rosario;

4) Dejar constancia de que el artículo no está siendo postulado para su publicación en otra revista o medio editorial y se compromete a no postularlo en el futuro mientras se realiza el proceso de evaluación y publicación en

caso de ser aceptado;

5) En conocimiento de que *A&P Continuidad* es una publicación sin fines de lucro y de acceso abierto en su versión electrónica, que no remunera a los autores, otorgan la autorización para que el artículo sea difundido de forma electrónica e impresa o por otros medios magnéticos o fotográficos; sea depositado en el Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario; y sea incorporado en las bases de datos que el editor considere adecuadas para su indización.

» Detección de plagio y publicación redundante

A&P Continuidad somete todos los artículos que recibe a la detección del plagio y/o autoplagio. En el caso de que este fuera detectado total o parcialmente (sin la citación correspondiente) el texto no comienza el proceso editorial establecido por la revista y se da curso inmediato a la notificación respectiva al autor o autora.

Tampoco serán admitidas publicaciones redundantes o duplicadas, ya sea total o parcialmente.

» Envío

Si el/la autor/a ya es un usuario registrado de *Open Journal System* (OJS) debe postular su artículo iniciando sesión. Si aún no es usuario/a de OJS debe registrarse para iniciar el proceso de envío de su artículo. En *A&P Continuidad* el envío, procesamiento y revisión de los textos no tiene costo alguno para quien envíe su contribución. El mismo debe comprobar que su envío coincide con la siguiente lista de comprobación:

El envío es original y no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.

Los textos cumplen con todos los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es.

El título del artículo se encuentra en idioma español e inglés y no supera las 15 palabras. El resumen tiene entre 150 y 200 palabras y está acompañado de entre 3/5 palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se encuentran en español e inglés.

Se proporciona un perfil biográfico de quien envía la contribución, de no más de 100 palabras, acompañado de una fotografía personal, filiación institucional y país.

Las imágenes para ilustrar el artículo (entre 8/10) se envían incrustadas en el texto principal y también en archivos separados, numeradas de acuerdo al orden sugerido de aparición en el artículo, en formato jpg o tiff. Calidad 300 dpi reales o similar en tamaño 13x18. Cada imagen cuenta con su leyenda explicativa.

Los/as autores/as conocen y aceptan cada una de las normas de comportamiento ético definidas en el Código de Conductas y Buenas Prácticas.

Se adjunta el formulario de Cesión de Derechos completo y firmado por quienes contribuyen con su trabajo académico.

Los/as autores/as remiten los datos respaldatorios de las investigaciones y realizan su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.



Utiliza este código para acceder a todos los contenidos online *A&P continuidad*



www.ayp.fapyd.unr.edu.ar



Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño.



Universidad
Nacional de Rosario